



CONECTAMENTE S

Espacios Alfabetizadores. Recursos Educativos Adaptados e Integración Interdisciplinaria para una Educación Inclusiva

Adri



Agus



Flor



Yami



Estela



Marya



Nelson



Katy



CONECTA Mentes



AGENDA DEL DIA



09 AM

1

LA NORMATIVA COMO
HERRAMIENTA

2

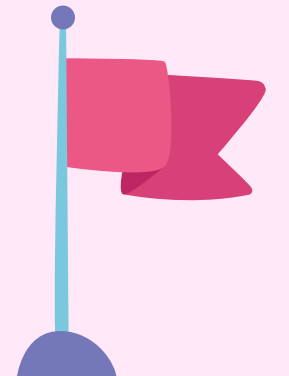
LA RUTA DEL PPI



R
E
C
R
E
O

3

ESTRATEGIAS
DIVERSAS



11/11:30 AM

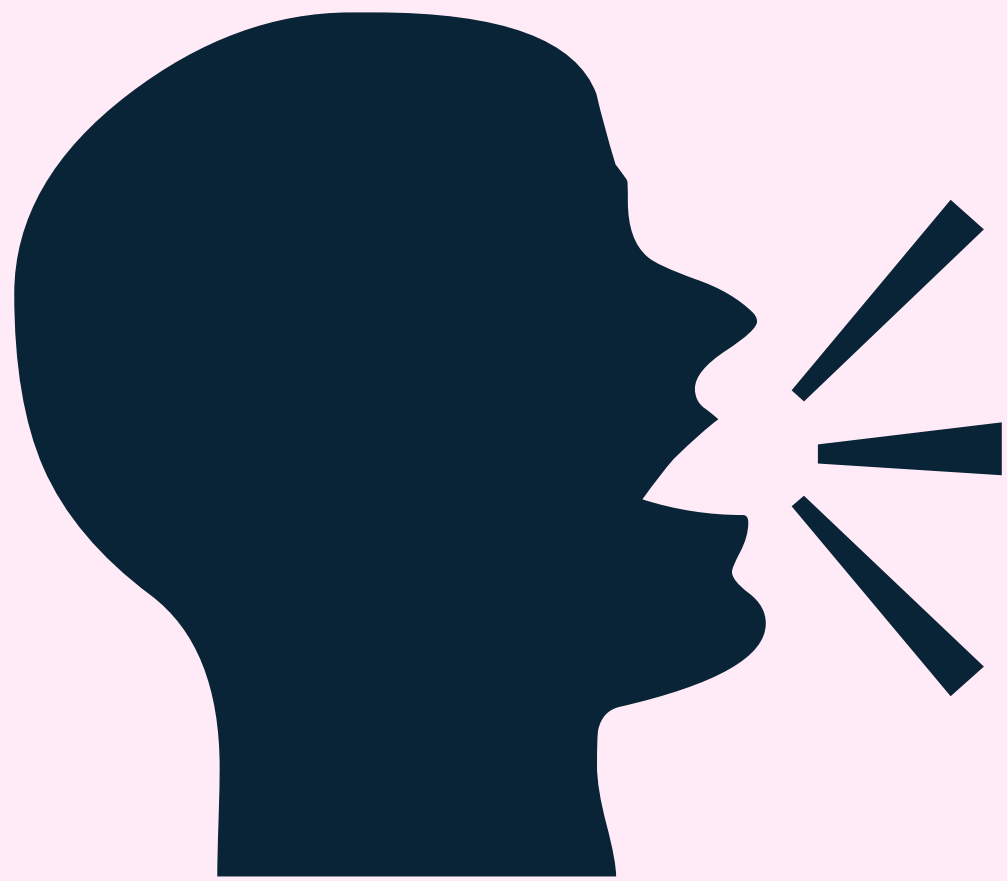
CONECTA Mentes



PRACTICAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA NO ES UNA TAREA FÁCIL,
SUENA BIEN DESDE LO CONCEPTUAL Y EXISTE UNA VARIADA NORMATIVA VIGENTE
QUE LA EXIGE Y LA HABILITA,
PERO SE TRATA DE UN PROCESO CONSTANTE Y LLEVARLA A CABO DESDE LA COTIDIANEIDAD ESCOLAR,
MUCHAS VECES NO SE DÁ, SIN INCONVENIENTES.
MUCHOS DE ELLOS
GENERADOS POR EL DESCONOCIMIENTO, SUPUESTOS O IDEAS ERRÓNEAS ACERCA DE SU IMPLEMENTACIÓN.

VEAMOS ALGUNOS EJEMPLOS DE COMO SE MANIFIESTAN
DESDE EL DISCURSO...

CONECTA Mentes

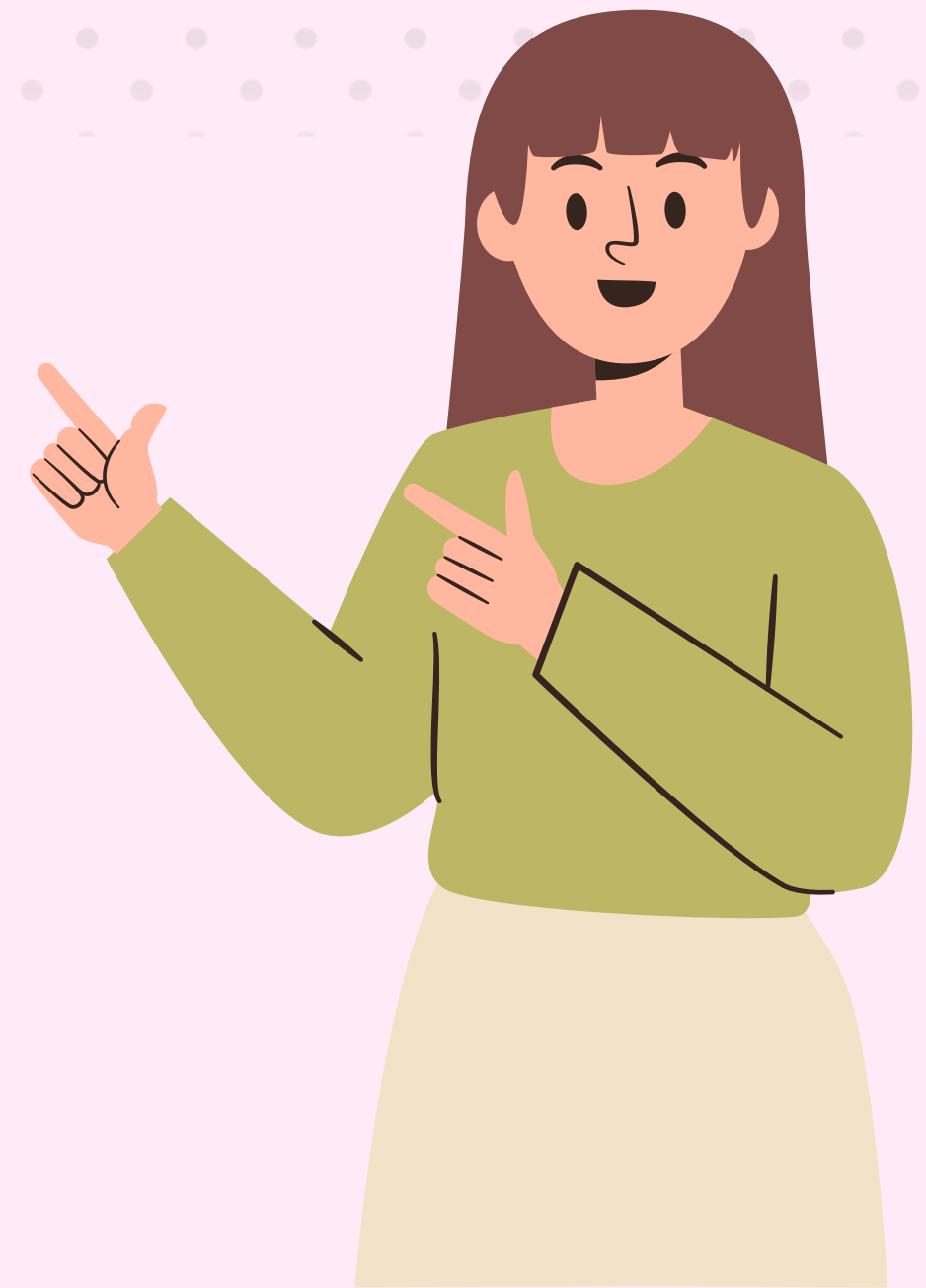


- **“NO ESTAMOS PREPARADOS / FORMADOS PARA ESTAS CUESTIONES”.**
- **“¿REALMENTE APRENDEN ALGO?” ¿CÓMO SE VAN ADAPTAR?”**
- **“LA HORA DE CLASE SE HACE DEMASIADA LARGA, SE INQUIETA Y SE QUIERE IR”**
- **“ESTOY ESPERANDO A LA MI PARA QUE HAGA EL PPI”**
- **“NO PUEDO HACER ACTIVIDADES DIFERENTES PARA CADA NIÑO, ES IMPOSIBLE”**

CONECTA MentEs



- DESCONOCIMIENTO DE NORMATIVAS Y DEL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD EDUCATIVA
- EXPECTATIVAS EN RELACIÓN AL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES
- ADECUACIONES Y AJUSTES RAZONABLES, EN CONTENIDOS, TIEMPOS Y ESPACIOS.



ARTÍCULO QUE ESCRIBIÓ ADRIANA SILVIA MARCET
PARA ESCUELA DE MAESTROS.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONOCER LAS NORMATIVAS Y REGULACIONES?

- ENTENDER LA DIVERSIDAD DEL GRUPO CLASE, SIN CATEGORÍAS NI ETIQUETAS
- PENSAR EN CONTEXTOS ACCESIBLES, REVISÁNDOLOS PARA REMOVER BARRERAS.
- PROMOVER Y EJERCER UNA PRÁCTICA QUE TENGA EN CUENTA NO SOLO LAS CARACTERÍSTICAS
- SINO TAMBIÉN LAS CONDICIONES Y OPORTUNIDADES DE CADA ESTUDIANTE.
- NOS PERMITEN PENSAR LAS PRACTICAS INCLUSIVAS QUE LA ESCUELA REQUIERE.

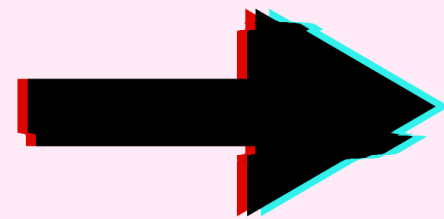
RESOLUCIÓN CFE 311/16:

PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA LA INCLUSIÓN ESCOLAR, EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE TODOS LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

ADHIEREN:



RESOLUCIÓN CFE 311/16:



RES. 2440/17 (CGE)



RES. 016/23 (SPEPM)

CONECTA MentEs



ANEXO II
Resolución CFE N° 311/16

“PROMOCIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y TITULACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD”

Ejes Prioritarios para la confección del Proyecto Pedagógico para la Inclusión (PPI)



- ¿QUÉ ES?
- ¿QUIÉNES LO REALIZAN?
- ¿CÓMO SE REALIZA?
- ¿CUÁL ES EL OBJETIVO?
- ¿SOLO CON CUD TIENE PPI?
- ¿ACREDITA EL PASE DE AÑO/NIVEL?

CONECTA Mentes

¿QUÉ ES?

PROYECTO PEDAGÓGICO INDIVIDUAL PARA LA INCLUSIÓN DESTINADO A GARANTIZAR EL APRENDIZAJE Y LA INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

CONSIDERA 3 EJES DE ACCIÓN:

1. PROPUESTA CURRICULAR,
2. PROCESOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN,
3. ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL NIVEL.



CONECTA MentEs



¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

SE ELABORA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ESTUDIANTE,
PROMOVIENDO SU DESARROLLO INTEGRAL Y TENDIENDO A FAVORECER SU INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA.
GARANTIZAR EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LA TRAYECTORIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ENSEÑANZA.

¿CÓMO LO LOGRA?

ES UNA HERRAMIENTA DE PLANIFICACION Y SISTEMATIZACION DE LOS ACUERDOS DINÁMICOS ENTRE EL ESTUDIANTE,
FAMILIA Y EQUIPOS EDUCATIVOS DE NIVELES Y MODALIDADES INTERVINIENTES.

CONECTA Mentes



¿QUIÉN LO REALIZA?



CONECTA MentEs



RES. 311/16 ART. N° 17:

“LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PPI SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES, (MAESTRA GRADO, EAO- EDAYO, MI) QUIENES INFORMARÁN Y ACORDARÁN CON LAS FAMILIAS.

LAS METAS Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS PARTES A FIN QUE EL ESTUDIANTE DESARROLLE SUS APRENDIZAJES SIN PERDER DE VISTA EL DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL, EN VISTAS A QUE EL MISMO NO IMPLIQUE UN CURRÍCULUM PARALELO.

DEBEN ACTUALIZARSE PERIÓDICAMENTE SOBRE LA BASE DE METAS FACTIBLES Y ESTAR REDACTADOS EN UN LENGUAJE CLARO.”

CONECTA Mentes

PARA ELABORAR UN PPI ES NECESARIO

- ✓ **CONOCER AL ESTUDIANTE**
- ✓ **IDENTIFICAR LAS BARRERAS DEL CONTEXTO**
- ✓ **FOCALIZARSE EN EL POTENCIAL DE LA PERSONA**
DEBE DISEÑARSE A PARTIR DE LAS FORTALEZAS DEL ESTUDIANTE DESTACANDO LO QUE SABE Y PUEDE HACER.
- ✓ **RESPETAR LOS DISEÑOS CURRICULARES**
DEBE ESTAR ELABORADO AL COMIENZO DEL AÑO ESCOLAR EN UN LENGUAJE CLARO, CON REVISIONES PERIÓDICAS.
- ✓ **LOGRAR ACUERDOS**
ESTABLECER CONSENSOS ENTRE FAMILIA, DOCENTES, PERSONAL DE APOYO Y OTROS/AS INTEGRANTES DEL EQUIPO EDUCATIVO.



¿COMO SE REALIZA,
QUE DEBEMOS TENER EN CUENTA?

RES. 16/23

MODELO DE PPI PARA RELLENAR



PROYECTO PEDAGÓGICO PARA LA INCLUSIÓN (PPI)				
INSTITUTO				
CÓDIGO				
LOCALIDAD				
DATOS DEL/ LA ESTUDIANTE				
Nombre y Apellido				
DNI				
Fecha de Nacimiento				
Diagnóstico/ CUD:				
Sala				
Datos del padre y/o de la madre/ del tutor o encargado legal				
Datos de la/s escuela/s intervinientes del Nivel que cursa y de la Modalidad de Educación Especial (Nº y Nombre, localidad, provincia, turno, sala)				
Datos del maestro/a/s de sala, profesor/es				
Datos del EDAYO				
Datos del equipo externo al Sistema educativo.				
Datos del Docente de Apoyo a la inclusión				
PROPUESTA CURRICULAR				
OBJETIVOS				
PRIORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR EJES- APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA EL ACCESO AL CURRÍCULUM				
EJES	PROPÓSITOS	SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS QUE NO ESTÁN PRESENTES EN EL DISEÑO DEL NIVEL PERO QUE EL/LA ESTUDIANTE NECESITA APRENDER				
Acuerdos para la presentación anticipada de actividades de enseñanza al Maestro de apoyo a la inclusión.				
Configuraciones de apoyo implementadas				
Criterios de valuación				
Firmas de los actores intervinientes				

CONECTA Mentes



NIVEL INICIAL:

ART.22: "LOS APRENDIZAJES NO SERAN INTERPRETADOS COMO INDICADORES DE ACREDITACIÓN NI DE PROMOCIÓN...SINO COMO INDICIOS A SER TENIDOS EN CUENTA POR LOS DOCENTES PARA GARANTIZAR SU TRAYECTORIA ESCOLAR".

NIVEL PRIMARIO:

ART. 28 Y 31: "ESTE CERTIFICADO HABILITARA A CONTINUAR LA TRAYECTORIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO, EN ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIO".



LEY N° 27.306

“DECLÁRASE DE INTERÉS NACIONAL EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LOS SUJETOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE.”



MISIONES ADHIERE LEY VI – N.º 196

ART. 3º “SE ENTIENDE POR DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (DEA) A LAS ALTERACIONES DE BASE NEUROBIOLÓGICA, QUE AFECTAN LOS PROCESOS COGNITIVOS RELACIONADOS CON EL LENGUAJE, LA LECTURA, LA ESCRITURA Y/O EL CÁLCULO MATEMÁTICO, CON IMPLICACIONES, LEVES, MODERADAS O GRAVES EN EL ÁMBITO ESCOLAR”.

ART. 6° — PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL CURRÍCULUM COMÚN, EN EL CASO DE DEA TENDRÁN EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES ORIENTATIVAS:

A) DAR PRIORIDAD A LA ORALIDAD, TANTO EN LA ENSEÑANZA DE CONTENIDOS COMO EN LAS EVALUACIONES;

B) OTORGAR MAYOR CANTIDAD DE TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS Y/O EVALUACIONES;

C) ASEGURAR QUE SE HAN ENTENDIDO LAS CONSIGNAS;

D) EVITAR LAS EXPOSICIONES INNECESARIAS EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE LECTURAS EN VOZ ALTA FRENTE A SUS COMPAÑEROS;

E) EVITAR COPIADOS EXTENSOS Y/O DICTADOS CUANDO ESTA ACTIVIDAD INCIDA SOBRE ALUMNOS CON SITUACIONES ASOCIADAS A LA DISGRAFÍA;

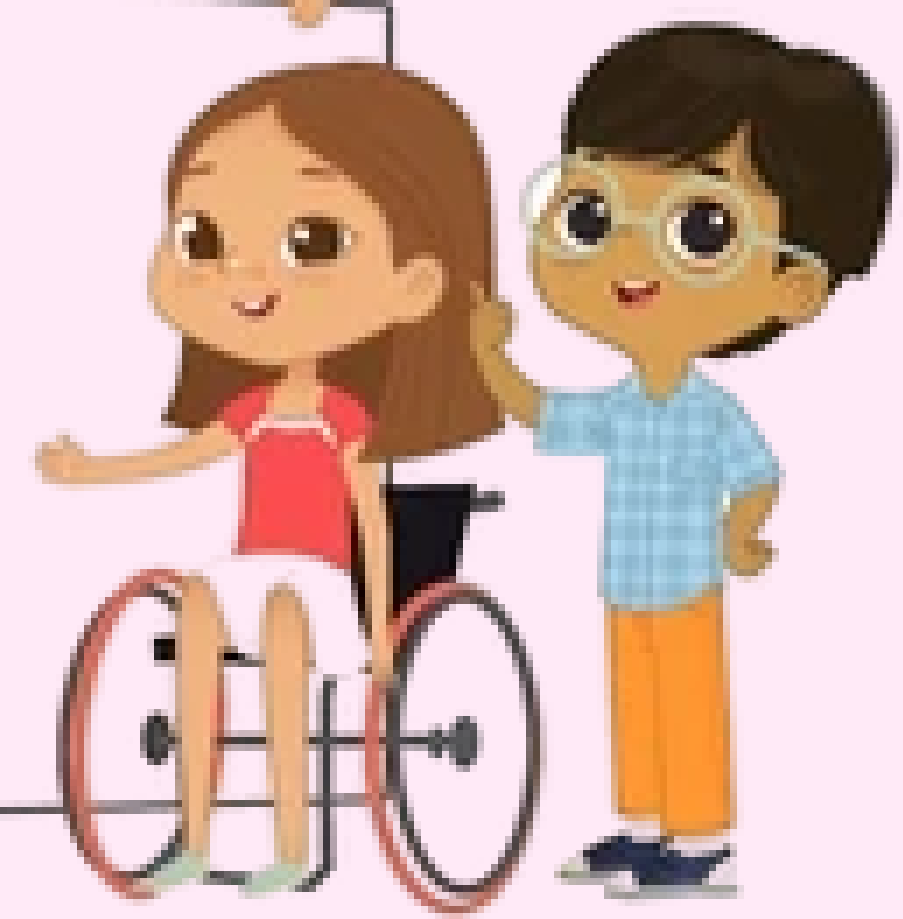
F) FACILITAR EL USO DE ORDENADORES, CALCULADORAS Y TABLAS;

G) RECONOCER LA NECESIDAD DE AJUSTAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN A LAS SINGULARIDADES DE CADA SUJETO

CONECTA Mentes



DISEÑO
UNIVERSAL PARA EL
APRENDIZAJE





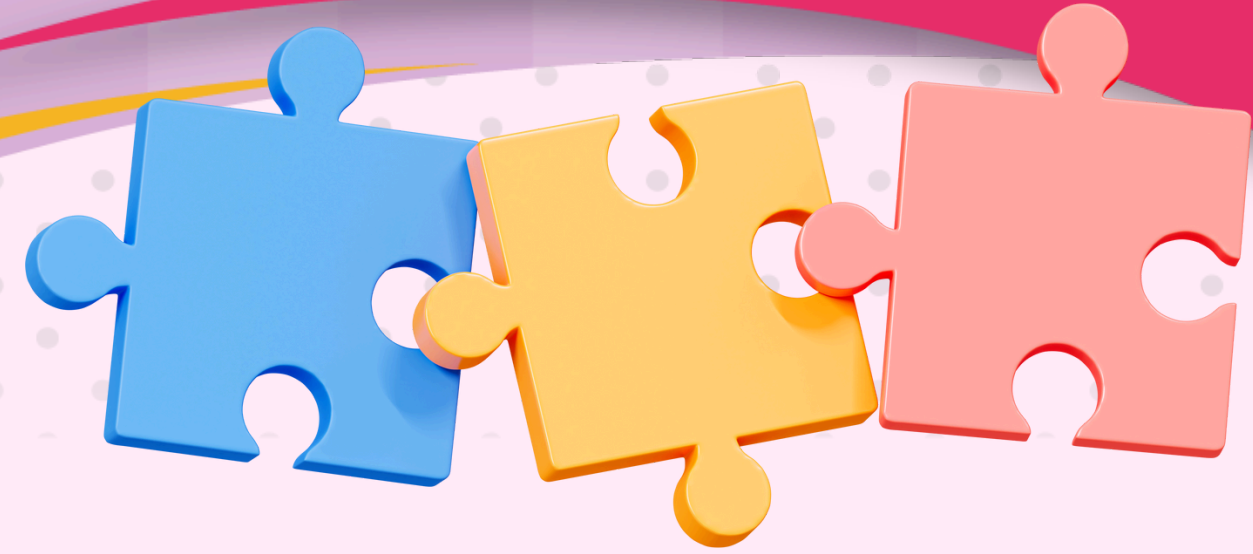
“¿QUÉ ES LA NEUROEDUCACIÓN?”

FRANCISCO MORA, DOCTOR EN NEUROCIENCIA Y
MEDICINA

LA NEUROEDUCACIÓN, COMO CAMPO INTERDISCIPLINARIO QUE ARTICULA LOS AVANCES DE LAS NEUROCIENCIAS CON LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA PSICOLOGÍA, PERMITE REPENSAR LAS PRÁCTICAS ESCOLARES DESDE UNA PERSPECTIVA MÁS COMPRENSIVA, INCLUSIVA Y CENTRADA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

EN ESTE SENTIDO, SE CONVIERTE EN UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA RESIGNIFICAR LOS MARCOS NORMATIVOS VIGENTES, OTORGÁNDOLES UN ANCLAJE CIENTÍFICO QUE POTENCIA SU APLICABILIDAD CONCRETA EN CONTEXTOS ESCOLARES DIVERSOS.

CONECTA Mentes



Principios del DUA	Red cerebral implicada	Función
Múltiples formas de representación	Red de reconocimiento	Proporcionar diferentes vías para acceder a la información.
Múltiples formas de acción y expresión	Red estratégica	Ofrecer distintas formas de demostrar lo aprendido.
Múltiples formas de motivación y compromiso	Red afectiva	Incluir opciones que mantengan el interés y la persistencia.

CONECTA Mentes

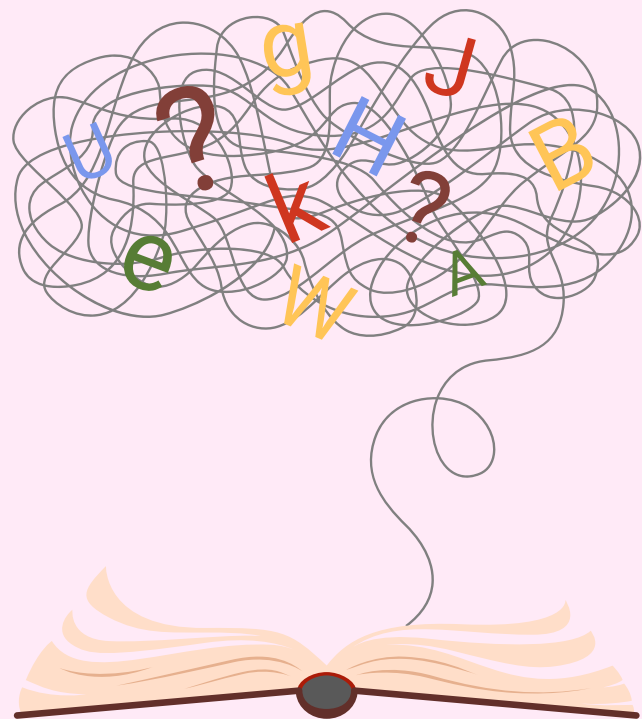


DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE LOS SUJETOS CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE (DEA), ENTRE ELLAS LA DISLEXIA, PROPONE GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD.

● LEY NACIONAL N.º 27.306

ESTA LEY RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LAS ADECUACIONES CURRICULARES, LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DIFERENCIADAS Y LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS QUE IMPIDAN O LIMITEN LOS APRENDIZAJES.

DESDE LA NEUROEDUCACIÓN, ESTA NORMATIVA ENCUENTRA UN FUNDAMENTO TEÓRICO SÓLIDO: LAS DEA NO SE EXPLICAN POR DÉFICIT DE INTELIGENCIA NI POR DESMOTIVACIÓN, SINO POR PARTICULARIDADES NEUROBIOLÓGICAS QUE AFECTAN FUNCIONES COMO LA MEMORIA DE TRABAJO, LA VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO O LA CONCIENCIA FONOLÓGICA, SIN COMPROMETER EL POTENCIAL COGNITIVO GENERAL. COMPRENDER ESTAS BASES PERMITE A LOS DOCENTES DISEÑAR PROPUESTAS PEDAGÓGICAS MÁS EFICACES, EVITANDO PRÁCTICAS PUNITIVAS O ESTIGMATIZANTES.



CONECTA Mentes



QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL, REAFIRMA EL PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO DERECHO.

LEY NACIONAL N.º 27.044

ESTA PERSPECTIVA SE FORTALECE EN LA NORMATIVA PROVINCIAL MISIONERA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N.º 2404/16 DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN, QUE GARANTIZA LA ESCOLARIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO, PROMOViendo EL DISEÑO DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS INDIVIDUALES (PPI) COMO ESTRATEGIA CLAVE PARA LA PERSONALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE.

LAS NEUROCIENCIAS MUESTRAN QUE NO HAY UN CEREBRO IGUAL A OTRO Y QUE EL APRENDIZAJE OCURRE CUANDO SE RESPETA LA DIVERSIDAD NEUROBIOLÓGICA Y EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES. ASÍ, LOS PPI, LEJOS DE REPRESENTAR UNA EXCEPCIÓN, SE CONSTITUYEN EN UNA FORMA LEGÍTIMA Y NECESARIA DE GARANTIZAR EL ACCESO AL CONOCIMIENTO PARA TODOS Y TODAS, MEDIANTE PROPUESTAS FLEXIBLES, SIGNIFICATIVAS Y CONTEXTUALIZADAS.



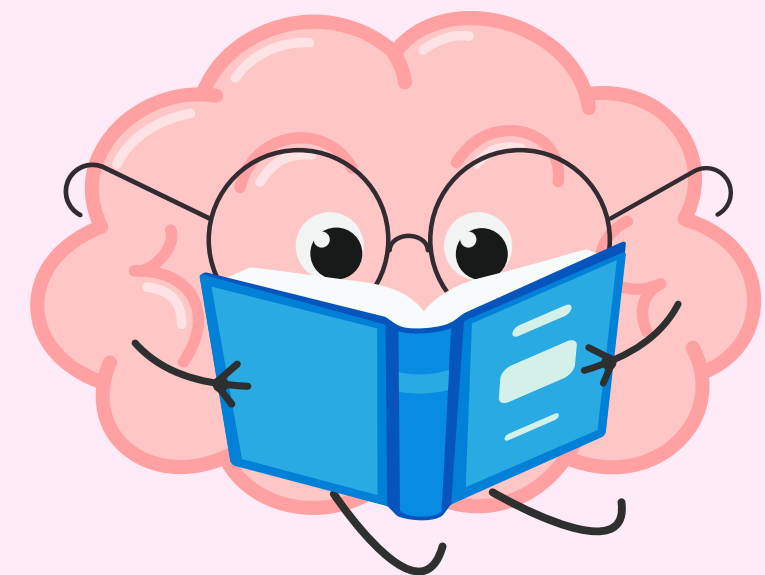
CONECTA Mentes



LA ARTICULACIÓN ENTRE NEUROEDUCACIÓN Y NORMATIVA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL NO SÓLO ES POSIBLE, SINO IMPRESCINDIBLE, SI SE PRETENDE UNA ESCUELA DONDE TODOS PUEDAN APRENDER.

EL MARCO LEGAL VIGENTE INVITA A CONSTRUIR ENTORNOS PEDAGÓGICOS QUE ABRACEN LA DIVERSIDAD COMO RIQUEZA Y PROMUEVAN PRÁCTICAS INCLUSIVAS CON FUNDAMENTO EN EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO SOBRE CÓMO APRENDE EL CEREBRO HUMANO.

ESTA SINERGIA ENTRE CIENCIA Y DERECHO POTENCIA LA LABOR DOCENTE, ENRIQUECE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y FORTALECE EL SISTEMA EDUCATIVO EN SU CONJUNTO HACIA UNA VERDADERA INCLUSIÓN EDUCATIVA.



CONECTA MentEs



POSIBLES AJUSTES:

EN LA CLASE...

¿HAY ESTUDIANTES QUE TIENE DIFICULTAD PARA MANTENER LA ATENCIÓN EN UNA TAREA?

- UBICARLO LEJOS DE DISTRACTORES (PASILLOS, VENTANAS, ETC)
- REITERAR LAS CONSIGNAS O INDICACIONES DE MANERA INDIVIDUAL.
- BRINDAR EXPLICACIONES DE MANERA SIMPLE Y SINTÉTICA.
- INCORPORAR IMÁGENES O LAMINAS ILUSTRATIVAS
- OTORGAR FOTOCOPIAS PARA PODER RELEER LAS CONSIGNAS CUANTAS VECES SEA NECESARIO.
- DIVIDIR CONSIGNAS EXTENSAS
- MARCAR DATOS IMPORTANTES (LO QUE DEBE HACER LEER, CORTAR, PEGAR, ETC)

CONECTA Mentes



- DIVERSIFICAR LA PROPUESTA INCORPORANDO DISTINTAS FORMAS DE VALORAR EL CONOCIMIENTO
- ALENTAR A QUE REVISE SU TRABAJO ANTES DE DARLO POR TERMINADO.
- NO MARCAR TIEMPOS, ASÍ SE DISPONDRÁ A ESTAR MENOS NERVIOSO Y EN MEJORES CONDICIONES PARA MOSTRAR SUS CONOCIMIENTOS.
- NO RECURRIR A SORPRESAS, LOS CONTENIDOS A EVALUAR DEBEN HABER SIDO LOS TRABAJADOS EN EL AULA.
- PERMITIR DISTINTAS MANERAS DE RESPONDER A LA EVALUACIÓN.
- FACILITAR EL USO DE AQUELLOS SOPORTES VISUALES QUE AYUDEN A LA RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES.

EN CLASE, SE APLICAN LAS MISMAS FORMAS DE
EVALUAR PARA
TODOS PERO, PARA ALGUNOS ESTUDIANTES, ¿LES
RESULTA INACCESIBLE ?

CONECTA Mentes



EN EL AULA, ¿HAY ESTUDIANTES QUE PRESENTAN CONDUCTAS DESAJUSTADAS?
CONSIDERAR ALGUNAS CUESTIONES PUEDE RESULTAR ALTAMENTE BENEFICIOSO, ¿CÓMO?



- CONOCER AL NIÑO Y SUS PARTICULARIDADES, A FIN DE INTERPRETAR, ANTICIPAR O PREVER UNA CONDUCTA.
- ESTRUCTURAR EL AMBIENTE. UN AMBIENTE PREDECIBLE Y ORGANIZADO NOS DICE QUE SE ESPERAN DE NOSOTROS, MARCANDO TIEMPOS Y ESPACIOS.
- BRINDAR APOYOS VISUALES QUE AYUDEN A LA COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN DE NORMAS Y EMOCIONES.
- DISPONER DE UNA ESCUCHA ACTIVA

CONECTA Mentes



CORRESPONSABILIDAD EDUCATIVA

CONECTA MentEs



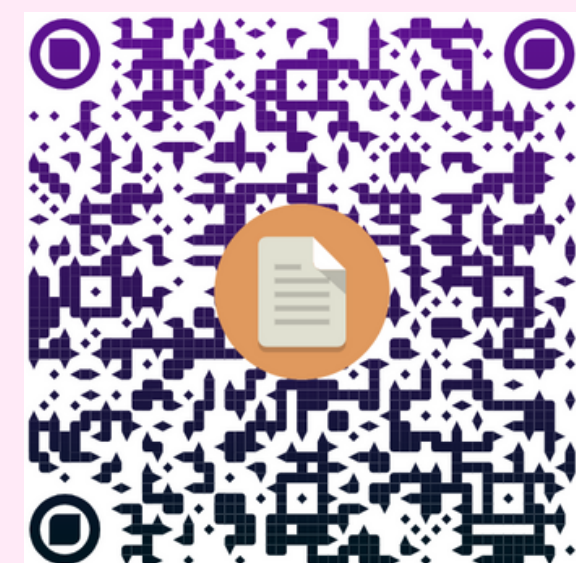
LINEAS GENERALES :

CUANDO EN EL AULA EL DOCENTE IDENTIFICA AL ESTUDIANTE CON DEA O ANTE LA SOLICITUD DE LA FAMILIA, SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO ESCOLAR (EAO-EDAYO) QUIENES DISEÑARAN EN CONJUNTO, UN PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL (PTI), PPI O AJUSTES RAZONABLES, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES.

RESOLUCIÓN CFE N°239/14 "PAUTAS FEDERALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO ORIENTACIÓN ESCOLAR QUE TRABAJAN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO"

RESOLUCIÓN N° 07/22 SPEPM

RESOLUCIÓN N° 1948/14



CONECTA Mentes



**CORRESPONSABILIDAD SIGNIFICA COMPARTIR RESPONSABILIDADES.
ES UNA MEDIDA MÁS DENTRO DE LAS QUE PODRÍAMOS INSCRIBIR
COMO ACCIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.
IMPLICA UN COMPROMISO MUTUO Y COLABORATIVO .**

**“LA CORRESPONSABILIDAD EDUCATIVA ES LA COLABORACIÓN Y EL COMPROMISO
COMPARTIDO ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS
EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.**